



DG-014-2021
Ciudad de México, 19 de abril de 2021.

Dra. Brenda Alvarado Sánchez
Director General
Tecnológico de Estudios
Superiores de Ecatepec
Presente

En atención al oficio número 210C02010000000/1S.6/138/2021, de fecha **24/03/2021**, signado por su amable persona, me permito comunicar a usted que, de acuerdo con la solicitud contenida en dicho documento y tomando en cuenta la emergencia sanitaria decretada por las autoridades gubernamentales y educativas de nuestro país, que ha modificado de manera sustancial la operación de las IES desde marzo de 2020, con el aval del COPAES, se autoriza ampliar el periodo de vigencia de seis programas educativos que imparte el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), de acuerdo con la siguiente relación:

IES	Programa educativo	Vigencia	Fecha de prórroga 6 meses
TESE	Ingeniería Bioquímica	6 de julio de 2021	06 de enero de 2022
TESE	Ingeniería Química	6 de julio de 2021	06 de enero de 2022
TESE	Ingeniería en Electrónica	6 de julio de 2021	06 de enero de 2022
TESE	Ingeniería Mecánica	6 de julio de 2021	06 de enero de 2022
TESE	Ingeniería Industrial	6 de julio de 2021	06 de enero de 2022
TESE	Ingeniería en Mecatrónica	6 de julio de 2021	06 de enero de 2022

Así mismo, le solicito atentamente avanzar con agilidad en el registro de las autoevaluaciones correspondientes para contar con el dictamen final en fechas previas al vencimiento de estas extensiones.

Con mis mejores deseos de que este apoyo contribuya a que sus programas logren la acreditación con estándares internacionales como resultado de una mejora continua, le hago llegar un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. María Elena Barrera Bustillos
Mtra. María Elena Barrera Bustillos
Directora General



C.c.p. **Mtro. Alejandro Miranda Ayala**, Director General del COPAES.- Presente.